

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de los Sres. Jueces de la Cámara de Apelación Laboral Sala III de Rosario, Ángel Félix Angelides, Amelia Ana Anzulovich y Eduardo Enrique Pastorino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Di Mónaco, Julio Cirilo Metodio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Todo por estar así dispuesto en autos caratulados: QUIROGA, SEBASTIÁN c/DI MÓNACO, JULIO s/Cobro de pesos; (Expte. N° 26/16 - CUIJ 21-05104796-3), de trámite por ante esta Cámara de Apelación Laboral Sala III de Rosario. Lo que se publica a sus efectos por el término de tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de Noviembre de 2016. Dr. Hernán Carlos Gutiérrez (Secretario).

S/C 307980 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición de los Sres. Vocales de la Sala Tercera de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral, Dres. A. Ana Anzulovich, Ángel Félix Angelides y Eduardo E. Pastorino, en autos: "OBLIGADO NORMA HAYDEE c/ ROCCI MARCELO PACÍFICO y Ots. s/Cobro de pesos" Expte. N° 58 Año 2014, se ha dispuesto la publicación de la resolución recaída en autos Nro 213, "Rosario, 24 de agosto de 2016: Resuelve: 1) Declarar desierto el recurso de nulidad interpuesto por la demandada; 2) Rechazar, por las razones expuestas en el presente, el recurso de apelación de la misma parte, salvo en cuanto a las costas, que se imponen en un 50% a cada parte, confirmándose en el resto la sentencia impugnada. 3) Imponer las costas de la Alzada a la demandada. 4) Diferir la regulación de honorarios de esta instancia al desconocimiento de la cuantía de lo aquí debatido, muy inferior a la de grado. Insértese, hágase saber y fecho, bajen". Fdo. Dr. Angelides.- Dr. Pastorino.- Dra. Anzulovich.-Dr. Gutiérrez.

S/C 307907 Nov. 14 Nov. 17

La Sala Segunda de la Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados VELLA JOSÉ CARLOS y Otros s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 369/13 (CUIJ: 21-00762889-4), venidos del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, hace saber por este medio a quien resultare propietario y/o último titular registral de una fracción de terreno ubicada en calle Laprida N° 2042, entre las calles Ituzaingo y Cerrito, lote interno de la ciudad de Rosario y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho, que se ha dictado la resolución del siguiente tenor: N° 309- Rosario, 5 de Octubre de 2016.- VISTOS: los autos "VELLA JOSÉ CARLOS Y OTROS C/ N.N. S/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ: 21-00762889-4) venidos del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rosario; y Considerando:La Sala Segunda de la Cámara de Apelación Civil Comercial de Rosario, con la abstención del doctor Gerardo F Muñoz, Resuelve: Disponer que los autos bajen a la instancia de origen a fin de que se dicte una resolución aclaratoria de la sentencia pronunciada en esta causa, que indique la fecha en que se produce la adquisición del derecho real y disponga el libramiento de oficio al Registro de la Propiedad inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1905 del Código Civil y Comercial. Dicha resolución aclaratoria deberá ser puesta en conocimiento de las partes y de los terceros, con las formalidades previstas para la sentencia de fondo. Insértese, hágase saber y bajen, dejándose nota marginal de la presente en el protocolo del juzgado de origen, (autos: "VELLA JOSÉ CARLOS y Otros c/ N.N. s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ: 21-00762889-4). Fdo.: Dres. Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti y Gerardo E. Muñoz, Jueces; Dra. Patricia B. Niedfeid, Secretaria". Hallándose todo así ordenado en estos autos. Fdo: Dres. Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti y Gerardo E. Muñoz (Art. 26 Ley 10.160), Jueces; era. Patricia B. Niedfeld, Secretaria.

§ 120 307972 Nov. 14 Nov. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

El Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación. Dentro de los autos caratulado: "PONCE VERÓNICA ALEJANDRA c/GNOATTO RUBÉN JOSÉ s/Divorcio", Expte. 2874/14, ha ordenado notificar al Sr. Rubén José Gnoatto pro edictos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación, el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 11 de Agosto de 2015. Por adecuado trámite de divorcio a lo normado en el Código Civil y Comercial de la Nación. Téngase presente lo expuesto respecto de los efectos del divorcio. De la petición de divorcio: Hágase sabe. De lo expuesto sobre los efectos del divorcio: traslado por diez días. Notifíquese por cédula con transcripción de artículo 438 del Código Civil y Comercial. (Expte N° 2874/14) Fdo. Dr. Molina (Juez) Secretaria de la autorizante. Publíquense edictos, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil n° 2. Rosario, Noviembre de 2016. Dra. Bojanich, Secretaria.

S/C 308012 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. ANALÍA MAZZA, Se le notifica a Carmen Viviana Duré, DNI 14.600.969 que dentro de los autos: "Martínez, David Emanuel c/ Dure, Carmen Viviana y otros s/Declaratoria de Pobreza" Expte N° 2103/2011 a, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 07 de Noviembre de 2011. Hágase saber a las partes que el Tribunal se halla integrado por los Dres. Horacio L. Allende Rubino, Juan Carlos Márchese y el Sr. Juez de Distrito de la 3° Nominación Dr. Hernán Gonzalo Carrillo atento la vacancia por jubilación de la Dra. Stella M. Martínez de Rista. Desígnese como Juez de Trámite al Dr. Juan Carlos Márchese. Expte. 2103/II."Fdo.: Jueces, Dr. Marchese, Carrillo, Allende Rubino; Secretaria, Dr. Lisandro Falcone. "Rosario, 07 de Noviembre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido y por parte, a mérito del poder especial que obra agregado en el Expte. De Daños y perjuicios que tramita por cuerda, désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciado el incidente de declaratoria de pobreza que expresa contra Carmen Viviana Dure. A fin de integrar la litis, ofíciase al Registro Nacional de Propiedad Automotor a los efectos de individualizar al titular del dominio GLI686. Córrase traslado de la demanda por el término de DIEZ DÍAS bajo apercibimiento del art. 413 del C.P.C.. Por ofrecida la prueba. Dése intervención al Sr. FISCAL. Dése en las presentes actuaciones estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 25 del CPCC, con transcripción del pertinente decreto! (argumento Art. 27 del CPCC) Agréguese las boletas colegiales acompañadas. Notifíquese POR CÉDULA. De no ser hallado el requirente en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atiende o vecinos, si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de Nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicha información a los fines pertinentes. Notifíquese asimismo a la aseguradora denunciada. Expte. 2103/11." FDO.: Juez, Dr. Juan Carlos Marchese; Secretario: Dr. Lisandro Falcone. Otro: "Rosario, 20 de Abril de 2012. Déjese sin efecto la integración efectuada a fs. 8 con el Sr. Juez de Distrito de la 3ra. Nominación Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, hágase saber a las partes que el tribunal a quedado integrado por designación con la Dra. Mónica Klebcar. Asumiendo como Jueza subrogante de este Tribunal. Notifíquese Por Cédula."Fdo: Juez Subrogante: Dr. MARCHESE; Secretaria: Dra. Liliana Bastianelli. Otro: "Rosario, 07 de Noviembre de 2013. Venidos los autos, en la fecha se incorpora y provee el escrito cargo N° 30841/13: Por recibido. Téngase presente lo informado y hágase saber. Proveyendo la manifestación de fs. 24 vta.: Agréguese.- "Fdo: Secretario: Dr. Lisandro Falcone. Otro: "Rosario, 22 de Julio de 2014. Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Gustavo Adolfo Antelo, Mónica Klebcar y Horacio Allende Rubino. Desígnase como Juez de Trámite al Dr. Gustavo Adolfo Antelo. Revóquese por contrario imperio el decreto de fs. 37. Notifíquese a Carmen Viviana Duré por medio de Oficial de Justicia al domicilio informado a fs. 26. Sin perjuicio de ello, líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio de la misma." Dr. Gustavo Adolfo Antelo y Dr. Mariano H. Novelli. ROSARIO, 19 de Noviembre de 2014 hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Analía Mazza, Horacio Allende Rubino E Ignacio V. Aguirre. Designase como Juez de Trámite a la Dra. Analía Mazza. Al punto 2: Estese a lo ordenado en el decreto de fs. 39. Al punto 3: Como lo solicita. Fdo: Dra. Analía Mazza y Dr. Mariano H. Novelli. Rosario, 19 de Agosto de 2015 Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese a la demandada Carmen Viviana Dure a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C. Fdo: Dra. Analía Mazza (Juez). Dr. Mariano H. Novelli (Secretario). Dra. Gimenez, Secretaria.

§ 550 307977 Nov. 14 nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, a cargo del Dr. Ricardo Dutto juez, en los autos caratulados: ZOUVI, SILVIA NOEMI c/PENDENTI, DANIEL EDGARDO s/Divorcio vincular C.O. Expte N° 2429/07, CUIJ: 21-10897777-6 se ha ordenado: "N° 3078 Rosario, 14 de Octubre de 2016. Y Vistos: ...Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y declarar el divorcio vincular de los cónyuges, DANIEL EDGARDO PENDENTI, D.N.I. N° 12.332.325, y SILVIA NOEMI ZOUVI, D.N.I. N° 13.897.593, -matrimonio inscripto en las Oficinas del Registro Civil de Posadas, Provincia de Misiones, Acta Nro. 542, Tomo 3° B, Año 1986. Declarar disuelta la sociedad conyugal al día 26 de septiembre de 2016. Insértese, hágase saber y ofíciase.-Fdo.: DRA. ALICIA ANA GALLETTO (Juez) DRA. MARISA GLORIA SANTARELLI (Secretaria). Secretaría, Rosario, Noviembre de 2016. Dra. Santarelli, Secretaria.

S/C 308029 Nov. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Jueza), secretaria de la Dra. Marianela Godoy, dentro de los autos caratulados ESCUDERO, PEDRO A. s/Sucesorio; Expte. N° 605/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Escudero, Pedro Alejandro (DNI N° 6.004.385), por el término de diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Julieta Gentile (Jueza subrogante); Dra. Aldana Viele (Prosecretaria).

§ 45 305818 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "BOJAR MIGUEL ÁNGEL c/DE LUCA JOSÉ MARÍA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ: 21-01606956-3), ha dispuesto no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y a los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señálese la audiencia del día 01 de Diciembre de 2016 a las 8:30 horas, bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 08 de noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei-Secretaria.

§ 33 307940 Nov. 14 Nov. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos "COOP. ARG. DE MEDICINA INT. CAMI s/Concurso", CUIJ: 21-01345695-7/1, se ha presentado un contrato de locación, celebrado entre la concursada y Acción Médica SRL, aquéllos que se consideren con derecho a oponerse deberán hacerlo fundadamente dentro del término de cinco días. Publíquese por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 7 de noviembre de 2016.

§ 33 308023 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli- se hace saber que en los autos caratulados "PAZ, ALBERTO s/Ausencia Con Presunción De Fallecimiento" CUIL: 21-02840012-5, se ha dictado el siguiente decreto: Por presentadas, domiciliadas y en el carácter que expresan, acuérdaseles la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial y sellado acompañados. Téngase por promovida la presente acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de ALBERTO PAZ promovida por GRACIELA NOEMI PAZ Y MARTA ALEJANDRA PAZ a la cual se le imprimirá el trámite de juicio sumario. Precédase de inmediato al sorteo con los abogados de la lista vigente para este Tribunal, a fin de designar abogado defensor para representar al presunto ausente durante la sustanciación de este proceso, a quien previa aceptación del cargo se le correrá traslado de la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida y agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Defensor General. Designase como curador A. los bienes a GRACIELA NOEMI PAZ y MARTA ALEJANDRA PAZ quienes deberán comparecer en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Cítese al ausente Alberto Paz mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente, fallecido en el supuesto de incomparecencia. Oficiése al Registro Nacional de las Personas para que informe si Alberto Paz consta inscripto como fallecido y al Registro de Procesos Universales para que informe si se inició sucesión del mismo. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Expte. Nº 952/09. Fdo. Dra. Elvira Sauan (Secretaria) - Dra. María Andrea Mondelli (Jueza). Rosario, 08/08/2016.- Fdo. Dra. Sauan, (Secretaria).

§ 52,50 298271 Nov. 14

La Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 18ª Nomin. de Rosario, Secretaría de la Dra. Myrian Raquel Huljich, en los autos: BANCO SAENZ S.A. c/EJC CEREALES S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 21-02861659-4, ha ordenado la publicación del presente edicto conforme a lo dispuesto por el art. 511 del C. de P. C. y C., haciendo saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11 de Octubre de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 CPCC; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demanda e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama u\$s 450.000,00.- con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s 135.000,00.- u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez - Dra. Myrian Raquel Huljich- Secretaria. Rosario, 17 de Octubre de 2.016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 262 307981 Nov. 14 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados CARRIZO, GISELA NOELIA s/Propia Quiebra, Expte. 624/2007 - CUIJ 21-00755110-7, se ha dictado la conclusión de la quiebra por auto N° 3386 de fecha 07/11/2016 que se transcribe: "Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Concluir la quiebra de Gisela Noelia Carrizo DNI 26.775.312, argentina, por pago total, cesando los efectos propios de la quiebra que pesan sobre el fallido y levantando la inhibición general de bienes que oportunamente fuera trabada. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL y ofíciase haciéndose saber la presente a: Registro General de Rosario, Registro Nacional del Automotor, Registro Nacional de Crédito Prendario, Prefectura Naval Argentina, administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipalidad de Rosario, Servicio de Catastro e Información Territorial, Policía Federal, Policía Aeronáutica, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería, Registro Público de Comercio, Registro de Procesos Universales, Mesa de Entradas Única, Correo Argentino y Banco Central de la República Argentina. Fecho, acredítese la diligencia de los mismos. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli. Rosario.

S/C 307880 Nov. 14 Nov. 16

Dispuesto Juez 1ra. Instancia. Circuito 5ta. Nominación, Rosario, Secretaria suscripta hace saber autos: MAYRATA INES y Otro c/TABARES CANDIDO s/Apremio (Expte 1172/06), se transcribe el siguiente auto a los fines de su correspondiente notificación de acuerdo a lo que dispone el art. 67 del CPCC N° 1282 - Rosario, 24 de Abril de 2007 ...Y Vistos. El presente Juicio c/herederos de Don Candido Tabares s/Apremio (Expte 1172/2006) por cobro de la suma de pesos doce mil cuatrocientos diecisiete con uno centavos (\$ 12,417,01/100) con mas sus intereses y costas proveniente de la planilla de capital, intereses, costas, honorarios y aportes practicada a fs 24. ...Y Considerando....Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba integra la suma reclamada con mas la tasa de interés efectiva promedio mensual vencida (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe SA en operaciones en descuento de documentos a treinta (30) días conforme lo establecido en la sentencia del principal y tas costas (art. 251 del CPCC) Difiérese la regulación de honorarios hasta que se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase-saber. "Fdo: Dr. Hugo Escalante-Juez.- Fdo: Dra. Ma Rosario Damonte. Se hace saber a sus efectos Secretaria Octubre de 2016. Dr. Conti, Prosecretario.

\$ 52,50 307899 Nov. 14 Nov. 17

En los autos caratulados: CRAVIOTTO GABRIELA FERNANDA s/Propia Quiebra, Expte N° 604/2.012 que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretario de la autorizante, sito en calle Balcarce N° 1651 Piso 1° de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Teléfono 0341-4721700 - interno 4170; e mail: civil10ros@justiciasantafe.gov.ar, se ha puesto de manifiesto el informe Final y Proyecto de Distribución, y se han fijado los honorarios de los funcionarios de la quiebra mediante auto N° 2.376 de fecha 03 de Agosto de 2.016, asignándose a la C.P. Claudia Graciela Haumuller la suma de \$ 24.492,35, o su letrado patrocinante Dr. Emilio Horacio Silva lo suma de \$ 10.496,72 y al Dr. Guillermo Roldan la suma de \$ 8.747,27; Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL en forma gratuito por el término de dos días. Rosario, 24 de Octubre de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 307882 Nov. 14 Nov. 16

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación de Rosario; RESOLUCIÓN N° 3341 Rosario, 4/11/16. Y VISTOS: Estos autos caratulados BLANCO JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo Expte. 791/13, en los que peticona la conclusión del Concurso. Y CONSIDERANDO: Que el concursado acompaña la documentación respaldatoria del pago de los créditos verificados, honorarios, aportes y tasa de justicia. Que la Sindicatura manifiesta que no tener nada que objetar a lo solicitado. Por tanto. RESUELVO: 1) Declarar la FINALIZACIÓN DEL CONCURSO PREVENTIVO - 2) Publicar Edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Jurista. Hágase saber y ofíciase. Firmado: Dra. Gabriela B Cossovich -Secretaria - Dr. Fabián Bellizia -Juez en suplencia.

\$ 33 307930 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos PONCE, EDITH CAMILO s/Propia Quiebra; (Expte. CUIJ 21-02866802-0), por resolutorio N° 3575 de fecha 03/11/16, se ha declarado la Quiebra de Edith Camilo Ponce, DNI. 17.597.104, con domicilio real en calle Colombes 879 de Rosario y legal Gabriel Carrasco 1256 también de Rosario. Se ha ordenado el libramiento de los oficios pertinentes a las reparticiones que corresponden para que tomen razón de la declaración de quiebra como asimismo al Registro General de la Propiedad de Rosario y Santa Fe, al Registro General de la Propiedad del Automotor, al Banco Central de la República Argentina y a todo registro que pudiese corresponder, a los fines de

anotar la inhibición general de bienes, y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios para que informe sobre tal extremo. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación relacionada con su actividad económica, si la tuviere. Se ordena el libramiento de los despachos que fueren menester a fin de hacer efectivo el fuero de atracción previsto por el art.132 Ley 24522. Se desapodera a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país previa autorización del Juzgado y en las condiciones previstas en el Art. 103 LCQ. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que e en término de 15 días de notificado practique inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá solo los rubros generales. Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijaran por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico sorteado. Se ha dispuesto la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. Hacer saber al sindico que todos los oficios que ordena cursar la presente resolución (AFIP, API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Correo Argentino, Registros de la Propiedad Inmueble y Automotor, y Banco Central de la República Argentina) deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregada a las actuaciones para la fecha de presentación de los Informes Individuales, bajo apercibimientos de ley. Se hace saber al fallido que, en el supuesto que en el supuesto de haberse librado cheques de pago diferido con anterioridad a la fecha de la presente resolución, cuyo vencimiento opere con posterioridad de la misma, deberá acompañarse en el término de dos días, escrito informativo con detalle del número de dichos cheques, montos, beneficiarios y fecha de vencimiento. Se ha clasificado el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Sindico, a sus efectos designase la audiencia del día miércoles 09 de Noviembre de 2016 las fechas previstas por el art. 88 LCQ se fijarán por auto ampliatoria aceptado que fuere el cargo por el Sindico. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, por el término de cinco (5) días. Rosario, 7 de Noviembre de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 307858 Nov. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: GALLO, JESICA SOLEDAD; GALLO LILIANA ALEJANDRA; GALLO FLORENCIA LUJAN; GALLO ANDREA FERNANDA c/SORESSI, RUBEN OSCAR; SORESSI, MIGUEL ANGEL s/Demanda Ordinaria - Acción de Colación - Subsidiaria Reducción; Expte. N° 21-02854689-8. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Rubén Oscar Soressi. Rosario, 01.11.2016. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 03.11.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 307952 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS HILARIO BEDOURET y HEBE SUSANA PESCI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.11.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 307951 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO JUAN AGHEMO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.11.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 307958 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA MARIA FARAUDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.11.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 307955 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINA ZARATE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 03.11.2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 307954 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados DUCA, OSCAR Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-02867191-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Oscar Duca y de Juana Andrea Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Noviembre de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 307962 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS PABLO GALIMBERTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 307939 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR FRANCISCO MARTIN RAMOS y NORMA ROSA ORTIZ DE LANDALUCE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 307933 Nov. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MIRIAM BARTOLOME, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 307935 Nov. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de TERESA SEVERINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 08 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 307938 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Marengoni Cesar Antonio, DNI 6.006.393, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Autos: MARENGONI CESAR ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 672/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 307993 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bianchi Rodolfo Alejandro, DNI 2.305.015, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BIANCHI RODOLFO ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 658/14. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 307992 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Walmaggia Carlos Alberto, DNI 6.046.995, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: WALMAGGIA CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Exp. 927/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 307994 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Chudynowicz Basilio, DNI 5.970.579, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CHUDYNOWICZ BASILIO s/Sucesorio; Exp. 949/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 307995 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Maseria Mario Rodolfo, DNI 7.634.127, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MASERIA MARIO RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 408/16. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 307998 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SEBASTIAN PANTALEON VERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 308014 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN ISABEL CORREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 308017 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTOS REGATUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 308015 Nov. 14 Nov. 29

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Enrique Polidori, DNI N° 6.013.360 falleció el día 16/10/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. POLIDORI, ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02866641-9. Secretaría, Rosario, 27 de Octubre de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

§ 45 307937 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados GRASSI NELLY CARMEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02864904-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelly Carmen Grassi, D.N.I. 1.525.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 31 de Octubre de 2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 307985 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvia Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZAFFORA MONICA TERESA LUCIA, DNI Nro. 13.029.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Noviembre de 2016. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 307963 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación Dr. Marcelo N. Quiroga, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Córdoba Hilda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos CORDOBA, HILDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02864964-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria Dra. Lorena A. González. Rosario, Octubre de 2016.

§ 45 307908 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación Dr. Marcelo N. Quiroga, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Córdoba Hilda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos CORDOBA, HILDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02864964-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria Dra. Lorena A. González. Rosario, Octubre de 2016.

§ 45 307912 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de la causante Di Micoli, Ana María (DNI 13220593), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: DI MICOLI, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02864920-4). Rosario, 07/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 307864 Nov. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, (firmado por Juez en Suplencia: Dr. Iván D. Kvasina) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Botti, Verónica Carina (DNI 21650676), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días. (Autos: BOTTI, VERONICA CARINA s/Sucesorio; Expte. N° 446/2016). Rosario, 07/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 307867 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de NUÑEZ, LUIS FERNANDO DNI N° 10.629.916, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02867187-0). Rosario, 07 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 307857 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ARREDONDO, ANGELES BEATRIZ, DNI N° 3.677.804, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02863956-9). Rosario, 07 de Noviembre de 2016. Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, Secretaria.

§ 45 307856 Nov. 14

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza); Dra. Laura Barco, (Secretaria) en los autos caratulados VILCHEZ, RODOLFO y INFANTE, LUISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 852/2016), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Vilchez Rodolfo, DNI Nro. 6.114.590 y doña Infante, Luisa, DNI Nro. 2.831.448, ambos con domicilio en calle Iturraspe 385 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Firmat, 20 de Octubre de 2016. Fdo: Dra. Laura Barco (Secretaria).

§ 45 307944 Nov. 14 Nov. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de ELDO ABEL PALADINI y de ELVIRA MAVEL SARTORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Agustina M. Crosio, secretaria.

§ 45 307934 Nov. 14

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. José María Fidelibus, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber que en los autos caratulados PENNA, MARCELO A. c/MEZZANO, LEONOR A. Y OTROS s/Usucapión; Expte. Nro. 970, año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: Cañada de Gómez, 15 de Setiembre de 2016. Atento lo informado precedentemente y no habiendo comparecido los demandados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin dárseles representación. Notifíquese. Firmado: Dr. José María Fidelibus (Juez); Dr. Guillermo Coronel (Secretario). En consecuencia, se hace saber que se ha decretado en rebeldía a los señores Francisco Santillán, titular de LE Nro. 2.287.787 y Leonor Angela Mezzano titular de L.C. Nro. 6.002.239, ambos domiciliados en calle Entre Ríos s/n. de la Localidad de Bustinza, Provincia de Santa Fe, lo que se hace saber a sus efectos. Cañada de Gómez, 4 de Noviembre de 2016. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 33 307895 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos MOREIRA CARLOS c/GARCIA CARMEN y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 18/13, se ha dictado decreto de fecha 7 de Octubre de 2016. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido la demandada, decláresela rebelde Notifíquese por edictos. Firmado Dr. José María Fidelibus Juez Subrogante. Secretario Dr. Guillermo Coronel. Cda. de Gómez, Noviembre de 2016.

§ 52 307861 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NATALIO TORRESAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307850 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERDI ALFREDO BELLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307851 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA CRISTINA AURELIA SPAGNOLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307852 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDGARDO LUIS TILATTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307853 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERMINDA EMILIA MORELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307854 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA GARDONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307855 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO CESHINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 307849 Nov. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA ERMINIA ULLOQUE, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 307859 Nov. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden el Sr. Juez de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Escola (Juez) Secretaría de la Dra. Mónica Muchiutti dentro de los caratulados DIAZ, MARIANA c. DUARTE BRITZ, DERLIS s/Autorización para salir del país, Expte. 679/15, se ha dispuesto que se notifique mediante edicto judicial las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Lorenzo 1 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado. Por denunciado nuevo domicilio del demandado, téngase presente a sus efectos. Fíjese fecha para escuchar a las partes para el día ... a las 12hs. bajo apercibimientos que en caso de incomparencia del demandado se resolverá conforme a derecho corresponda y sin más trámite. Notifíquese a través de Oficio Ley 22.172" Fdo. Dr. Escola, Juez, Dra. Muchiutti, Secretaría. "San Lorenzo, 10/09/16. Téngase presente Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 18/11/16 a las 9,30 hs. Notifíquese por cédula", Fdo. Dr. Escola, Juez, Dra. Muchiutti, Secretaría. "San Lorenzo, Téngase presente. A lo peticionado como solicita." Fdo. Dr. Escola, Juez, Dra. Muchiutti, Secretaria. En consecuencia se cita a Sr. DERLIS DUARTE BRITZ a la audiencia del día 18/11/2016 a las 9,30 a fin de escuchar a las partes en relación al pedido de la Sra. Mariana Soledad Díaz de autorización para viajar a la República del Paraguay del 20/12/2016 al 10/02/2017. Dra. Muchiutti, Secretaria.

S/C 307999 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: VEINTURUTTI, CRISTIAN D c/ATLANTIS SISTEMA DE GESTIÓN S.A. y Otros s/Demanda Laboral (Expte 72/13), se ha ordenado: citar a la empresa Atlantis Sistema de Gestión S.A. a la audiencia para las partes y sus apoderados y a los fines del Art. 51 de la Ley 7945 para el día 22 de Diciembre de 2016 a las 8:00 hs, bajo los apercibimientos previstos por los arts. 51, 52, 66 y 71 CPL. En audiencia la demandada debe prestar la documentación requerida. Notifíquese por cédula. Asimismo, hágase saber que cinco días hábiles de la fecha fijada los presentes deberán encontrarse en este juzgado. San Lorenzo, 8 de Noviembre de 2016. Dr. Brizuela, Secretario.

§ 33 307956 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 12 Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ALARCON MA. INÉS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 561/16 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Inés Alarcon, para que comparezcan a hacer vales sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de Octubre de 2016.- Dra. Luz Ma. Gamst, Secretaria.

§ 45 307973 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EMILIA TEODORA LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

§ 45 307968 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCO EZEQUIEL CELENTANO MARCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 307966 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don WILLIAMS NAZARENO CADARS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 307967 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALEXIS DAMIAN IBARRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Noviembre de 2016. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 307974 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don AGUSTIN JUSTO MAGGIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2016. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 307971 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS ALBERTO URQUIZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2016. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 307970 Nov. 14 Nov. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RENE JORGE ALGRAIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Noviembre de 2016. Ma. Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 307984 Nov. 14 Nov. 29

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados DIAZ, CLARIVEL R. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 760/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Clarivel Robertina Díaz, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 04 de Noviembre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 307894 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Aguada Orsaria, dentro de los autos caratulados: ROSCANI, JUAN P. s/Juicio Sucesorio; Expte. Nro. 726/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Juan Pacifico Roscani, D.N.I. 6.106.087, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 04 de Noviembre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 307896 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lanzavecchia Nora Ester, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos LANZAVECCHIA NORA ESTER s/Sucesorio; Expte. N° 554/2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, Octubre de 2016. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 307889 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Juez; secretaria Subrogante de la Dra. Melisa Peretti, dentro de los caratulados: CHIAVAZZA RICARDO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 797/2015, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Ricardo José Chiavazza, DNI 6.105.415, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 04 de Noviembre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 307892 Nov. 14 Nov. 29

La Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 14, 2da. Nominación de Villa Constitución, se ordenado en los autos PAGANI, ANALIA MARTA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 485/16, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Analía Marta Pagani, DNI N° 13.422.567, por 30 (treinta) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales, a tenor de lo dispuesto por el Art. 67 CPCC. Secretaría, 21 de Octubre de 2016. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 307898 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Esteban Parissia, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PARISSIA ESTEBAN s/Sucesorio; Expte. N° 287/2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 20 de Octubre de 2016. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 307890 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: POLI MIGUEL ANGEL s/Sucesión; Expte. N° 740/2016, se cita a los herederos, acreedores o legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Miguel Angel Poli, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 4 de Noviembre de 2016. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 307893 Nov. 14 Nov. 29

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Nelly María Lacche, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos LACCHE NELLY MARIA s/Sucesión; (Expte. N° 265-2016). Melincué, 1 de Setiembre de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 308000 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña María Elena Salse y Miguel Angel Adba, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SALSE, MARIA ELENA y ADBA MIGUEL ANGEL s/Sucesiones; (Expte. N° 1339-2016). Melincué, 28 de Octubre de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 308006 Nov. 14 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña María Bojanich, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BOJANICH, MARIA s/Sucesión; Expte. N° 1359-2016). Melincué, 28 de Octubre de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 308003 Nov. 14 Nov. 29
